



**DECRETO por el que se aprueba la lista definitiva de admitidos al proceso de Concurso – Oposición correspondiente al puesto de trabajo a tiempo completo de 1 Oficial/a 1ª de Edificios, calles, parques y jardines (Personal Laboral Fijo).**

A la vista de los antecedentes que constan en el **expediente nº 744/2023** correspondiente a la Convocatoria y Proceso de Selección (Ley 20/2021) del concurso - oposición de 1 puesto de trabajo a tiempo completo de Oficial/a 1ª de Edificios, calles, parques y jardines (Personal Laboral Fijo).

Expirado el plazo de presentación de solicitudes de admisión en el proceso de selección personal para la provisión en propiedad de las plazas de personal laboral fijo siguientes:

Grupo	IV D N 2
Denominación	Oficial/a 1ª de Edificios, calles, parques y jardines
Nº de vacantes	1

De conformidad con las bases de la convocatoria, examinada la documentación que la acompaña y de conformidad con lo establecido en el artículo 20 del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, aprobado por el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, y el artículo 21.1.h), de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases de Régimen Local,

**RESUELVO**

**PRIMERO.** Aprobar de forma definitiva la siguiente relación de aspirantes admitidos y excluidos de la convocatoria referenciada:

CANDIDATO/A ADMITIDO/A	DNI
PEDRO GARCÍA GARCÍA	*****027Z

**SEGUNDO.** Publicar en la sede electrónica de este Ayuntamiento [www.buitrago.org](http://www.buitrago.org), a los efectos oportunos, listado definitivo de los aspirantes admitidos y excluidos, así como las fechas/convocatorias para la realización de las pruebas correspondientes a la fase de oposición: primera prueba de la fase de oposición (cuestionario tipo test), de una hora de duración, a celebrar el día 29 de febrero de 2024, a las 11:30 horas en el salón de Plenos municipal con una hora de duración; y segunda prueba del ejercicio (prueba práctica) de la fase de oposición, de una hora de duración, a celebrar el día 29 de febrero de 2024, a partir de las 12:30 horas, en la que los aspirantes participaran en orden de concurrencia (según fecha presentación de instancia inicial para participar en el procedimiento).

Los aspirantes excluidos disponen de un plazo de diez días hábiles, a partir de la publicación de este anuncio en la sede electrónica, para formular reclamaciones o subsanar los defectos que hayan motivado su exclusión.

**TERCERO.** Dar traslado de la presente Resolución a la Intervención y Tesorería de este Ayuntamiento a los efectos oportunos.

**CUARTO.** Dar cuenta al Pleno en la próxima sesión que se celebre.

En Buitrago del Lozoya a fecha de la firma que figura en el lateral izquierdo.

Alcalde Presidente

